

LLAMADO A PARTICIPAR EN CONSEJO CONSULTIVO DIRIGIDO A ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DISCA es un **Núcleo Milenio** que se enfoca en estudiar cómo las personas con discapacidad viven su ciudadanía.

DISCA está buscando personas con discapacidad que representen a organizaciones o colectivos de personas con discapacidad y que estén interesadas en participar de un **Consejo Consultivo**.

El Consejo tendrá 10 personas con discapacidad y se reunirá por internet (en línea) 2 veces al año.

Los objetivos son:

1. Tener comunicación entre las personas con discapacidad y DISCA
2. Que las personas con discapacidad compartan sus preocupaciones para seguir investigando.
3. Que DISCA comparta resultados de sus investigaciones.

Requisitos para ser parte del consejo:

Envía una carta si perteneces a una organización. La carta debe estar firmada por la directiva o **representante legal** apoyando la participación. No es necesario que la organización tenga **personalidad jurídica** No es necesario estar inscrito en el Registro Nacional de Discapacidad (RND).

Si no perteneces a una organización, envía una carta firmada por ti donde te presentes y señales por qué deseas participar en el Consejo.

Núcleo Milenio: Son centros de investigación científica de alto nivel en Chile que busca resolver preguntas sobre distintos temas.

Consejo Consultivo: Grupo de personas que se reúne para discutir temas importantes.

Requisito: condición o algo que debes cumplir para poder conseguir un objetivo

Representante legal: una persona que representa a otra para hacer un trámite.

Personalidad jurídica: un papel oficial que convierte a un grupo de personas en una organización legal



Funcionamiento del Consejo:

- Ser parte del consejo es un cargo voluntario, por lo que no hay sueldo ni pagos.
- Hay un límite de cinco cupos para organizaciones y personas de la Región Metropolitana.
- Como consejero debes mencionar problemas y dudas de la comunidad de personas con discapacidad en cada reunión.
- El compromiso es por 3 años (2026, 2027 y 2028), y se renueva año a año.
- Si tienes una emergencia y eres de una organización, puede ir alguien en tu lugar (avisando antes).
- Si faltas a 2 reuniones, no podrás seguir participando del consejo.
- Para que la reunión se haga, debe estar presente por lo menos la mitad de los consejeros (50%).

Carta para organizaciones:

- Nombre de la organización.
- **RUT** (solo si tienen).
- Región donde se ubica la organización.
- Cuántas personas forman el grupo y los tipos de discapacidad que hay en el grupo.
- Nombre y RUT de la persona que irá a las reuniones.
- Con qué tipo de discapacidad te identificas tú.
- Si necesitas algún ajuste o apoyo para participar (como lengua de señas, lectura fácil, etc.).

RUT: número de identidad único que tiene cada persona y cada organización en Chile.

Carta para personas:

- Nombre de la persona.
- RUT.
- Región donde vives.
- Tipo de discapacidad con la que te identificas.
- Nombre y RUT de la persona que irá a las reuniones.
- Explicar por qué debería participar en el Consejo Consultivo.
- Si necesitas algún **ajuste** para participar (como lengua de señas, lectura fácil, etc.).

Ajuste: cambio, adaptación o apoyo específico que se hace para que una persona pueda participar en igualdad de condiciones

Disca recibirá postulaciones hasta el día 6 de julio.

